

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 5 de Julio de 1882.

**Precios de insercion.**—Anuncios a medio real linea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.705

## Gromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase el anuncio de la 4.<sup>a</sup> plana.

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 1.<sup>o</sup>

**Presidencia.**—Real decreto declarando que no há lugar á resolver una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia y el juez municipal de Valle de Orio.

### LA DIPUTACION Y EL GOBERNADOR DE ALICANTE.

(Continuacion.)

«Pasado á informe de la Seccion de Gobernacion del Consejo de Estado el expediente promovido á consecuencia de la suspension del vice-presidente y vocales de la Comision provincial de Granada en sus cargos de Diputados provinciales, con fecha 13 del actual lo emitió en los términos siguientes:—Excelentísimo Sr.:—En virtud de lo que resulta del expediente adjunto instruido por el Gobernador de Granada, se acordó por el Ministerio del digno cargo de V. E. en 14 de Abril último la separacion de D. José Ruiz de Almodovar, D. Rafael Rada Marin, D. José Megias Fajardo, D. Enrique Alcaráz Fernando y D. Miguel Pareja y Garcia de los cargos de vice presidente y vocales de aquella Comision provincial, disponiéndose además en Real orden de 15 de dicho mes que esta Seccion informara respecto á la suspension de los mismos individuos en sus funciones de Diputados provinciales:—El Gobernador, despues de girar una visita de inspeccion á los establecimientos de Beneficencia, de hacer un arqueo en la caja de la provincia, de reunir varios documentos y de examinar las actas de la Comision provincial, formuló contra los que componian ésta diferentes cargos que pueden resumirse en los términos siguientes:—1.<sup>o</sup>—Los acogidos en el Hospicio provincial se hallan en completo abandono, sin ropa de invierno, sin limpieza y mal alimentados, como lo demostró el exámen de los víveres que les están destinados y que no se adquirian con intervencion del Director ó del Guarda almacensino por el Vice-presidente de la Comision provincial que por medio de volantes les obligaba á tomarlos de las personas y en la forma que designaba.—2.<sup>o</sup>—En el Hospital provincial se tomaban los viveres de los individuos que designaba la Comision provincial por orden verbal de su Presidente, y no intervenia en las compras de mayor cuantía un vocal de aquella como previene el Reglamento.—Estando obligado el que suministra las drogas á facilitarlas al precio de Barcelona con 6 por 100 de aumento, se certificaba su entrega y su coste sin tener á la vista el catálogo correspondiente y sin que hubiese persona encargada de examinarlo, pagándose algunos precios mas altos que los conocidos. En vez del libro diario y de cuenta corriente habia hojas diarias de salida.—3.<sup>o</sup>—Entre las condiciones de la subasta para adquirir trajes de invierno con destino al Hospicio, se fijaba la de que las te-

las habian de ser iguales á las de los modelos, sin que se pudieran suplir con otras aunque fueran mejores, y la de que el contratista habia de entregar las ropas dentro de los 25 dias siguientes al de la adjudicacion: esta se hizo á favor del que presentó las proposiciones menos ventajosas, el cual solo habia entregado 60 de los 435 trajes que debia construir, sin que constase que se hubiera tomado alguna resolucion para que cumpliera su compromiso.

«Considerando el Gobernador que los vocales de la Comision provincial eran responsables del Estado del Hospital y del Hospicio, porque segun los Reglamentos les compete la inspeccion de uno y otro, que su responsabilidad es mas directa porque el vice-presidente ordenaba las operaciones administrativas de un modo irregular, exigiendo además que los Directores y Guarda-almacenes certificaran compras en que no intervinieron, que la condicion establecida en la subasta para la contrata de trajes, y la lenidad observada con el contratista han perjudicado á la provincia y á los acogidos en el Hospicio.

«Y en fin, que de todas estas faltas son principalmente responsable el vice-presidente y los vocales de la Comision, porque algunas de las materias, sobre que recaen aquellas, son de su competencia exclusiva; y en las demás han intervenido y deben responder en primer término porque constituyendo cuerpo permanente, dirigen é informan en realidad toda la administracion provincial y tienen el deber de velar por el exacto cumplimiento de todos sus servicios, resolvió proponer á V. E. la suspension inmediata y ulterior separacion de todos ellos como comprendidos en el artículo 90 de la Ley provincial y en el 189 de la Municipal.—Sin embargo, el Gobernador suspendió por sí á los interesados, segun se infiere de la comunicacion que dirigió á V. E. en 18 de Abril, que con la instancia de los suspensos adjunta, se ha remitido despues al Consejo.—En esta instancia piden el vice-presidente y vocales de la Comision provincial se les oiga antes de resolver, y que en todo caso se les restituya al ejercicio de sus cargos.—Aceptada ya por el gobierno la interpretacion que el Consejo dá á la Ley provincial en la parte que se refiere á la suspension de las Diputaciones provinciales, es escusado detenerse á demostrar que el Gobernador de Granada debió esperar á que V. E. resolviese en vista del expediente que le remitió en 13 de Abril, sin dirigir comunicacion alguna á los interesados; mas la Seccion no puede menos de observar en confirmacion de lo que tiene supuesto sobre la oscuridad de las disposiciones legales acerca de la materia, que aquellos, piden que se les oiga en el plazo de 60 dias que marca el artículo 189 de la Ley Municipal al tratar de la suspension de los Alcaldes y sus Tenientes.—Aparte de esto, fácil es comprender que las faltas de que se hace mérito en el expediente, se refieren á actos

ó omisiones en que han incurrido los interesados como pertenecientes á la Comision provincial; á otros actos ó omisiones cuya responsabilidad se les atribuye, y de que no pueden ser exclusivamente responsables, y por último, á la gestion del vice-presidente como ordenador general de pagos.

«No cree sostenible la Seccion que por ser estos cuerpos de funciones permanentes, dirijan ó informen la administracion provincial y tengan el deber de velar por el exacto cumplimiento de todos sus servicios; porque segun ha expuesto el Consejo en otras ocasiones, no son, como impropriamente se les llama algunas veces, comisiones permanentes de las Diputaciones provinciales, sus funciones difieren de las de estas; ni ellas ni sus individuos tiene mas competencia ni deberes que los señalados en los capítulos 5.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> de la Ley provincial, y si interviniesen en otras materias, cometerian una extralimitacion digna de censura. Solo cuando por la urgencia ó naturaleza del asunto no pudiera esperarse á la reunion de la Diputacion, han de resolver *interinamente* los negocios encomendados á esta, pero no solos, sino con asistencia de los Diputados provinciales que se hallen en la capital.

Así, pues, del estado en que se encuentran los establecimientos provinciales de Beneficencia en Granada y los acogidos en ellos, serán responsables sus Directores y empleados y en su caso la Diputacion de quien dependen y aun los Gobernadores que hubiesen olvidado lo prescrito en el número 9 de la Ley provincial. Ni el artículo 35 del Reglamento para el régimen económico de los establecimientos de la Ciudad, que se copia al folio 16, ni los del reglamento anterior del Hospital que se contienen en el certificado del folio 17 vuelto, imponen obligacion alguna á los vocales de la Comision provincial, y no es justo culparles de que no se observen tales disposiciones.

(Se continuara.)

### La Colonia Católica de Port-Breton.

No tardarán los tribunales en arrojar cierta luz sobre las exploraciones geográficas, pero con un carácter aparentemente católico y verdaderamente financiero. Se trata de esa empresa desastrosa de Port-Breton, dirigida por el marqués de Rays, que ha arrastrado á una isla desierta, situada á algunos miles de leguas de su patria, á varios centenares de infelices que creyeron en una especie de Paraiso terrenal que dicho marqués les ofrecia.

La isla de Port-Breton fué comprada por el marqués de Rays en seis mil reales á un rey que se hallaba en apuros; hizo esta adquisicion para establecer una llamada colonia católica. Como es costumbre en todo el que dá aspecto católico á un negocio el marqués de Rays creó una sociedad cuyos órganos en la prensa han sido (y aun creo que siguen siéndole), *La Nouvelle France* y *El Eco del Purgatorio*. Estos periódicos tenian el encargo de recoger las ofrendas y de recibir las suscripciones de la sociedad explotadora de Port-Breton. Porque hay que advertir que en esta empresa habrá para todos los gustos: los que aspiran á la bienaventuranza eterna aportaban su óbolo; por lo cual Dios les recompensaria en la vida futura; los que aspiran á aumentar sus intereses prefiriendo los gozes de la tierra, no tenian mas que adquirir partes de propiedad de la isla, á razon de 50 francos la hectárea. Puestos en juego ambos sistemas, han producido al marqués de

Rays, segun los cálculos del tribunal, mas de quince millones de francos.

Llegaron á Port-Breton los colonos, y allí no habia nada; ni edificios, ni tierras de labranza, ni alimentos de ninguna especie; aquello era una isla volcánica. El carácter católico que se habia dado á la colonia, obligó al marqués á enviar un párroco á la cabeza de la expedicion: la prensa da á luz estos dias una carta del párroco que arranca lágrimas: no encontró allí ni habitacion, ni iglesia, sino un nido de enfermedades, una verdadera tumba. Si al párroco le fué tan mal, ¡como les iria á los feligreses! Recogidos por el vapor *Legazpi*, los salvó de una muerte segura; hoy piden limosna por las calles de Manila.

Todo hace creer que el marqués de Rays se halla en España y así lo creen los tribunales. Lo que es verdaderamente estúpido que á pesar de haberse apoderado los tribunales del asunto, y á pesar de las prisiones verificadas en Marsella y en el Havre, *La Nouvelle France* publicaba hace una semana una nueva lista de suscripcion.

¡Oh, bolsillos neo-católicos inextinguibles! ¡Oh angelical credulidad! ¡O sancta simplicitas!—L.

### IMPUESTO DE SAL.

La Gaceta de hoy publica una real orden aclaratoria, referente á la forma cómo ha de repartirse y hacerse efectiva la contribucion creada en equivalencia de los impuestos que existian sobre el consumo de la sal.

Con el fin de evitar perjuicios y molestias á los contribuyentes, facilitar la recaudacion del citado impuesto y simplificar su contabilidad, se ha determinado:

1.<sup>o</sup> Que se recuerde á las administraciones de propiedades é impuestos el cumplimiento de lo prevenido en los artículos 8.<sup>o</sup> y siguientes del reglamento de 31 de Diciembre para que á cada contribuyente no se le exija sino el importe del impuesto por el concepto más elevado.

2.<sup>o</sup> Que las administraciones de propiedades é impuestos encarguen á la recaudacion por lo que hace relacion al semestre actual, procuren siempre unir los recibos de un mismo contribuyente para exigir solamente el mayor.

3.<sup>o</sup> Que á los contribuyentes que hubiesen satisfecho el impuesto por un concepto y despues se viese que debia satisfacerle por otro, por ser mayor la cantidad que por él deba pagar, se admita en pago el importe del recibo que obre en su poder y devolverá, abonando solamente la diferencia.

Y 4.<sup>o</sup> Que las reclamaciones que se formulen sean resueltas á la brevedad mayor posible.»

El Sr. Balaguer va á ser obsequiado en Barcelona, con un té.

Allá van los señores amigos de Navarro Rodrigo. Será un té *disident-té*.

Con la Constitucion de 1869, ocurre una cosa digna de ser notada.

Todo el mundo la aplaude y nadie la acepta.

¿Por qué?

Porque la Constitucion de 1869 solo puede regir en circunstancias análogas y semejantes á las de su creacion.

*El Diario Español* llama *triunfo* de los conservadores, á que los demócratas dinásticos hayan confesado que aceptan la Constitucion del 76.

Como la túnica de Cristo, todos se la reparten.

*La Iberia* cierra contra el Sr. Balaguer, á veces franca, á veces solapadamente.

¿Por qué? Porque el Sr. Balaguer le anta aparte de sus compromisos economistas en favor de la proteccion, la bandera *íntegra* del partido constitucional, que ha venido á ser como el crado del partido acaso mas importante entre los monárquicos, en las provincias, actualmente.

Ya se conoce que ahí le duele.

El Sr. Balaguer ha puesto el dedo en la llaga.

¡Y cuidado que por la llaga cabe un puño!

El Sr. Echegaray, derrotado en otras ocasiones, ha sido admitido por el cuerpo



que hemos convenido en llamar *sabio*, á pesar de su última ortografía.

¡Por fin! Concluirá la vacante del señor Mesonero Romanos en la academia de la Lengua.

Pero ¿de veras se han concluido ya los Ultramontanos?

**LA SITUACION DE EGIPTO.**

El orden reina en Alejandria. Esta frase recuerda aquella tan famosa: el orden reina en Varsovia, mas por que si reina el orden en la metrópoli comercial de Egipto, reinó como en Varsovia, esto es, despues de haber corrido la sangre á torrentes.

Los despachos oficiales hablan de 54 muertos de los cuales cuatro son indigenas pero los verdaderos datos sobre las consecuencias de la matanza de Alejandria haya que buscarlos en otro origen.

Segun un corresponsal del *Temps*, los europeos vendieron caras sus vidas. Dos malléses emboscados en un callejon sin salida y con una barricada de tablas y sillas, mataron más de 50 indigenas. Un peluquero italiano mató 16. Los 200 italianos y griegos, concentrados en la plaza de la Paja hicieron una carnicería espantosa y quedaron al fin dueños de la poblacion.

El número de muertos árabes no se sabia nunca, pues en cuanto caía uno, se lo llevaban sus compatriotas, pero el de los europeos consta. Hé aqui una cifra oficial.

La estadística de los cinco hospitales dá una entrada de 1,350 muertos ó heridos, y de ellos 210 europeos.

Si la colonia europea hubiese obrado en un punto y se hubiese defendido ó aprestado á defenderse en vez de huir, hubiera podido contener á la poblacion indigena, á pesar de la unidad de su ataque, con tal que la guarnicion hubiese permanecido neutral.

El pánico es tan grande, que el último buque francés de la compañía Fuayninet que abandonó aquellas aguas, en vez de 200 pasajeros que debió llevar salió con 900. Los fugitivos tomaban los buques por asalto aun sin saber cuál era su destino.

Esta es la situacion de los europeos; pero hay que tener en cuenta la de los egipcios para formarse cabal idea del estado del país.

Han partido á la hora presente mas de 40.000 europeos, dejando en la calle á un sin número de barbarinos que tenían á su servicio, y esta es la verdadera causa del pel gro.

El gobierno indigena no sabe que hacer con ellos y á los barbarinos sin colocacion lo envia á su país, sin consideracion de ninguna especie.

Arabi hace cuanto le es posible para restablecer la confianza y pasa la noche patrullando en compañía de dos coronales.

Durante el dia va de tienda en tienda y de puerta en puerta, sembrando buenas palabras y ofreciendo centinelas á los mas miedosos; pero esto todo ello es inútil porque el país esta arruinado.

Los barbarinos, que todos son criados, andan errantes sin amo á quien servir; los obreros están parados, pues todos los talleres se cerraron hace tiempo y suplican en vano á los contratistas que vuelvan á abrirlos.

El trigo que valia á cien piastras en el alto Egipto no encuentra compradores á 30 (7 pesetas) el ardec. Una gallina vale unos 40 céntimos en el Cairo, y las carnicerías y panaderías estan cerradas.

En medio de este general desastre, es curiosa la opinion de Arabi.

Deplora el pánico que es la ruina del país y acaso de sus ambiciones, pues hace pesar sobre él una responsabilidad terrible, pero procura mantener el orden de buena fé. Es, ante todo, anti-inglés y acusa á mister Malet de todo lo que ocurre. No teme que los turcos desembarquen y desea que lo hagan los ingleses para acabar de una vez.

Sabe que Inglaterra podrá demoler á Alejandria, pero está seguro de inferir graves descalabros á un ejército inglés en el interior de Egipto y de obligarle á un reembarco.

Esta es la situacion de Egipto en el momento en que se verifica la conferencia de Constantinopla, en cuyos acuerdos nadie confia.

**Boletín oficial del dia 2 de Julio.**

1.º Real decreto autorizando al Director general de Artilleria para adquirir directamente de la casa Krupp siete cañones, cinco de 25 centímetros y dos de 30 y medio, con sus montajes y municiones correspondientes, por la cantidad de pesetas 1.841.180.

2.º Real decreto autorizando la adquisicion, por gestion directa con la casa constructora, de un kilómetro y medio de ferro-carril de colocacion instantánea (sistema Decanville), con el material móvil necesario para las obras de defensa del monte de San Cristóbal, en Pamplona.

3.º Circular del ministerio de Hacienda, para que á medida que recaiga acuerdo en expedientes de la Direccion general de la Deuda pública, se comunique á los interesados, señalándoles el término de tres dias para que manifiesten si optan por la conversion ó por el reembolso cuando se

trate de créditos abonables en Deuda del 2 por 100 interior ó del material del Tesoro, ó por la conversion ó subasta cuando se refieran á Deuda del personal.

4.º Real orden del ministerio de Fomento, emitiendo informe de las secciones de Fomento y Gracia y Justicia.

5.º Circular del Sr. Gobernador de esta provincia, á cerca de la comision permanente de pósitos.

6.º Circular de la Direccion general de la Deuda fecha 13 de junio.

7.º Providencia del Juez municipal de Ocaña, haciendo saber que se encuentran vacantes los cargos de secretario y suplente de dicho juzgado.

8.º Edicto del Alcalde de Gergal disponiendo la busca y captura de Isabel y Nicolás Parra Perez, de 11 y 8 años respectivamente, los cuales han desaparecido, el dia 24 del pasado mes, del hogar paterno.

9.º Edicto del Alcalde de Vicar anunciando una segunda y última subasta para el arriendo á libre venta de los derechos de consumos y cereales y recargos municipales de dicha localidad.

10.º Continuacion de la relacion nominal de los contribuyentes declarados fallidos por el año y conceptos espresados.

**EL HOANG NAN.**

El sabio abate Lesserteur ha enviado á la sociedad geográfica de Francia un folleto sobre el *Hoang Nan*, planta que se usa en Loukin contra la idrotobia, elefantiasis, mordeduras de serpientes venenosas, etc. Clasificada dicha planta por el botánico M. P. Saignon, resulta ser muy afine á la que da la estrignina creyéndose sea especie *Strychnos Gauthieriana*. Es opinion del indicado botánico que su uso puede ser útil á los exploradores de las regiones tropicales.

Por lo demás, el abate Lesserteur, cita un caso de curacion en Tonkin, de una mordedura de una vívora negra por medio de dicha planta, y dos casos de curacion, tambien de mordedura de la terrible serpiente *cobra* de la India (*Cobra capella*), que produce la muerte en media hora.

El Sr. Feron, misionero de la India, conocedor práctico de este medicamento, ha escrito á su vez dando cuenta del caso siguiente: un muchacho de 17 años fué mordido en el talon por una cobra. En pocos minutos se le hinchó la pierna hasta el muslo y en ménos de diez perdió la vista. Se le administró una toma de tres píldoras, con lo cual recobró la vista y se le rebajó la hinchazon, quedando ésta por debajo de la rodilla: con dos píldoras mas, la inflamacion quedó reducida á la planta del pié. Pasada media hora, el paciente no sentia ya mas dolor que el producido en el *tendon de Aquiles*, por la mordedura, desapareciendo por completo así que se cicatrizó.

Es de interés general el reproducir la experimentacion de este medicamento para saber hasta qué punto llega la eficacia que se le atribuye, en las enfermedades para que se recomienda.

**NOTICIAS GENERALES.**

El *Freeman's Journal* anuncia la guerra á muerte contra *Land-Leagne* y los propietarios irlandeses. La nueva Asociacion conocida en Irlanda con el nombre de *Corporacion Agraria*, la cual posee un capital de 750.000 libras esterlinas, anuncia tambien, por otra parte, en su primera circular, que se hace urgente y necesaria la muerte de todos sus adversarios, obrando en esto de acuerdo con la antigua sociedad secreta *Molly Magoria*, á cuyo seno se cree que pertenecian los asesinos de Mr. Burke.

La situacion de Irlanda, como se vé, vá agravándose por momentos.

En el pueblo de Lucendo (Alava) se ha cometido un crimen horrible; habitaban dos hermanos una casa, que á fuerza de desvelos habian conseguido librar de los censos y gravámenes que tenia, cuando un tercer hermano sirviente en el mismo pueblo, trató de casarse y habitar con su mujer la casa de sus hermanos; opusieronse estos, de vengarse. La noche de la víspera de San Juan, ocultóse en la habitacion de sus hermanos, y cuando estos estaban mas descuidados, lanzóse á ellos hacha en mano, asestándoles tales golpes que fallecieron á los pocos momentos. El agresor trató de huir por una ventana, pero ha caido en poder de la justicia, y el juzgado de Amurrio instruye rápidamente el proceso.

En la noche del 23 del corriente, segun escriben de Palencia, fué robada la iglesia de Portillejo, llevándose los ladrones un caliz, crismas de los Santos Oleos, un copon, una naveta de incensario y la cruz parroquial.

Segun telegramas particulares de Barcelona, ayer tarde se verificó el entierro de las 18 víctimas de la calle Amalia, presidiendo el duelo el señor obispo y el ayuntamiento.

Un joven dependiente en una tienda de comestibles de la calle Mayor, puso fin

á su vida disparándose un tiro de pistola en el costado izquierdo.

El suicida, que apenas contaria diez y seis años de edad, se llamaba F.C; natural de Marchamalo (Guadalajara), donde reside su familia, ejerciendo su padre la profesion de cirujano.

Este desgraciado acababa de regresar de una de las fabricas que su principal tiene establecidas en esta corte, y despues de dar las buenas noches á la dueña del comercio, que en aquel momento acababa de penetrar en el mostrador, encendió, una vela, se dirigió á la trastienda, y momentos despues oyóse la detonacion del disparo que puso fin á su existencia.

De Estepa nos escriben que el miércoles descargó sobre aquella poblacion una tormentosa y horrorosa, cayendo varias chispas eléctricas, una de las cuales, asfició á cuatro personas, salvándose dos de ellas, merced á la prontitud con que acudieron en su auxilio las autoridades y el médico municipal de dicha villa.

Continúan los trabajos para la extraccion de cadáveres de entre los escombros de la fábrica destruida en Barcelona á causa de la explosion.

El último dia fueron hallados tres; el del maquinista y las de dos mujeres, una de ellas operaria de la fábrica.

Por orden de la autoridad judicial se ha fijado un edicto á la puerta del hospital de Santa Cruz, pidiendo que acudan todas las personas parientes de los muertos.

**TELEGRAMAS.**

Paris 30.—El Sr. Lapeyrouse, cónsul de Francia en Riga, ha sido nombrado para el mismo cargo en Málaga y el Sr. Delaigue que desempeñaba dicho cargo, ha sido trasladado á Riga.

Londres 30.—En la sesion de anoche de la Cámara de los Comunes, el señor Danerman contestando al señor Lauson, dijo que el transporte de guerra *Orontes* salió ayer conduciendo marineros para reforzar la escuadra del Mediterráneo.

El Sr. Richard preguntó si antes de emplearse la fuerza en Egipto, la Cámara tendria ocasion de examinar el asunto.

El primer ministro Gladstone contestó que no tiene la intencion de separarse de las costumbres segidas hasta ahora, pero que no puede tomar compromiso alguno, pues podria suceder que las circunstancias le obligasen á asumir sobre sí la responsabilidad de una solucion importante, sometiendo despues su conducta al fallo del Parlamento.

Singapore 29.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campos *Vinuelas* y continúa sin novedad.

Paris 30.—Las noticias que se reciben de Inglaterra están contestes en que continúa la salida de buques conduciendo tropas y pertrechos de guerra con direccion al Mediterráneo.

Londres 30.—El *Standard* refiere una conversacion que tuvo su corresponsal con Arabi-Bey.

Dijo este que no hubiera tenido inconveniente en ir á Constantinopla si se le hubiese dicho el motivo del llamamiento.

Dublin 30.—La situacion de Irlanda no mejora. Ayer hubo tres tentativas de asesinato por cuestiones agrarias.

Constantinopla 30.—La conferencia examinó ayer la proposicion de Inglaterra de intervenir en Egipto ofreciendo que la intervencion no degeneraria en ocupacion permanente y que se dejaria á salvo las libertades y la indepeniencia de Egipto.

Londres 30.—Se han suscitado nuevas dificultades por parte de las autoridades del túnel submarino de la Mancha, pero los trabajos no se han interrumpido hasta ahora.

Paris 30.—La semana próxima se publicará el *Libro amarillo* con los documentos relativos á la cuestion egipcia hasta la apertura de la conferencia.

Viena 30.—La prensa oficiosa alemana sostiene la necesidad de contar con el asentimiento de Turquía para la ocupacion del canal de Suez por cualquiera potencia europea.

Paris 30.—El periódico el *Temps* asegura que se están haciendo algunos preparativos en Francia para trasportar tropas á Egipto en caso necesario.

Irán varios regimientos de guarnicion en la Argelia.

Dicho periódico supone que la conferencia dispondrá una intervencion armada en Egipto, con tropas inglesas, francesas y otomanas.

La comision para la creacion de un mar interior al Sur de Túnez ha desechado casi por unanimidad el proyecto, y conforme anunció esta Agencia puede darse por seguro el abandono del mismo.

Un despacho de Viena que publica el *Temps*, dice, con referencia á noticias de Constantinopla, que en la última sesion de la conferencia todos los embajadores se mostraron de acuerdo en la necesidad de alejar del poder á Arabi-Bey.

Segun noticias de diverso origen, los notables y los patentes egipcios desean el licenciamento del ejército.

Un telegrama de Alejandria asegura que

es completa la anarquía en aquel punto. y que la seguridad personal está á merced de la soldadesca.

La policia tomó parte en los asesinatos de Alejandria, de que fueron victimas tantos europeos.

Washington 30.—A las doce y media de la tarde de hoy ha sido ahorcado Carlos Guitteau, el asesino del presidente Garfiel.

El rey ha muerto instantáneamente.

Viena 1.º.—El pánico que se ha apoderado de los europeos residentes en Alejandria, es tan grande, que se han cerrado hasta los cafés y tiendas de comestibles, pertenecientes á los mismos.

Algunos comerciales han trasladado sus escritorios á bordo de los buques mercantes surtos en el puerto.

Paris 1.º.—Se ha comentado mucho la reunion verificada ayer tarde del Consejo superior de la Guerra en el palacio del Eliseo.

Los órganos oficiosos dicen que dicha reunion tenia simplemente por objeto someter al presidente de la República, segun costumbre, el estado anual de sus trabajos.

El nuevo cónsul general de Francia en Egipto Sr. Vorgé, ha salido inmediatamente para Alejandria.

Viena 1.º.—Se asegura que el gobierno otomano que sigue fielmente los consejos de Alemania, se muestra dispuesto á enviar una expedicion militar á Egipto y al efecto está organizando tropas á toda prisa.

Esto no obstante, si se diese á la intervencion armada un carácter colectivo, es probable que la Puerta opusiese serias dificultades.

**GACETILLAS.**

Ahora que la depositaria municipal tiene fondos, el Alcalde Sr. Lirola debiera realizar una gran mejora que apenas le importaria dos ó tres mil reales, y si se quiere decir mejor, no le importaria ni un céntimo.

Esta mejora es la apertura de una de las calles laterales á la de los Reyes Católicos, que es la única que queda por abrir, y que seria de una importancia suma, pues con la indemnizacion de dos ó tres casas pequeñas que valdrán tres ó cuatro mil rs. ó adjudicándole al propietario de éstas una faja de terreno que existe como sobrante de la via pública en la Rambla, este sitio se hermopearia y el Ayuntamiento poco ó nada tendria que desembolsar.

De manera que esperamos que el señor Lirola se haga cargo de nuestra advertencia para llevar á cabo una mejora que creemos no solo de utilidad, sino necesaria para la salud pública.

¿Lo hará así el Sr. Lirola? No queremos dudar, pero se nos figura que esta mejora quedará en el estado en que están otras muchas.

Sesion.—El lunes celebró sesion la Junta de Obras del Puerto para resolver el asunto de la custodia de los fondos de la corporacion que hasta ahora han permanecido en la caja de D. Luis Terriza.

Esos fondos, como ya saben nuestros lectores, ascienden á cerca de dos millones y medio de reales, suma enorme acumulada con los ingresos procedentes de los arbitrios establecidos sobre las mercancías que se exportan é importan por nuestro muelle, y con la cobranza de los 30.000 duros anuales concedidos como subvencion del Estado para ayudar á la construccion de las obras.

La sesion duró más de cuatro horas, dibujándose dos tendencias en los vocales de la Junta; una que defendia la conveniencia de nombrar un nuevo depositario en reemplazo del difunto D. Luis Terriza; otra que insistia en que esos 120.000 duros pasasen á la Caja de Depósito ó al Banco de España, poniéndolos á cubierto de toda clase de contingencias, acordándose al fin, nombrar una comision compuesta de los Sres. Lirola, Gay y Campos (D. Salvador), para que practique la liquidacion con los herederos del Sr. Terriza y entregue en la Caja de Depósitos la suma de 100.000 duros ó sean dos millones de reales, quedando el resto en poder de D. Vicente Gay, depositario interino, que se hará cargo de la percepcion de los rendimientos sucesivos y de los libramientos que remita la Direccion General de Obras Públicas por cuenta de la subvencion anual de 150.000 pesetas.

Nos complace en extremo que la Junta haya atendido nuestras indicaciones sobre este particular y esperamos que en lo sucesivo y cuando la suma acumulada en la Depositaria ascienda á medio millon de reales, se ingrese tambien en la Caja de Depósitos, puesto que calculadas las atenciones de la Junta en un trimestre, la suma á que estas asciendan es la que debe quedar disponible en manos del Tesorero, como se practica en Málaga, Cartagena, Gijon, Santander, Barcelona y demás ciudades marítimas que tienen Juntas idénticas á la que en Almeria funciona.

De «El Constitucional dinástico», de Alicante:

«Sin comentarlos.

Ayer recibió el señor Gobernador civil de la provincia, un oficio del alcalde de Benitachell, manifestándole que habia teni-



do que ordenar que las vecinas del pueblo que se encuentran criando, lactasen por turno un espósito, por no encontrar quien quisiera encargarse de alimentarlo, en razón á que el administrador de la hijuela de Dénia, decía no tener fondos para satisfacer á la nodriza.

El señor Gobernador ordenó en el acto que se contestase al referido alcalde, se lactase á esa desdichada criatura, por cuenta de su bolsillo particular, y que se pusiese el hecho en conocimiento de la Comisión provincial.

No puede darse mas escándalo. En los exámenes de Junio celebrados en el Instituto Provincial han obtenido los alumnos del Colegio Politécnico los siguientes resultados que son el mejor elogio que de dicho centro de enseñanza puede hacerse.

Sobresalientes.	30
Notablemente aprovechados.	21
Buenos.	18
Aprobados.	24
Suspensos.	1

En las oposiciones á premios han obtenido:

D. Antonio del Rey Ruiz, premio de 1.º de Latin.—José Arredondo Martínez, idem de 2.º de Latin.—Federico Salvador Ramon, id. de 2.º de Latin.—José Arredondo Martínez, id. de Historia de España.—Federico Salvador Ramon, id. de Historia de España.—Francisco García Muñoz, id. de Aritmética y Algebra.—Eduardo Belver Gonzalez, id. de Psicología y Lógica y Ética.—Pedro M. Fernandez Martínez, idem de Fisiología é Higiene.—Pedro M. Fernandez Martínez, id. de Física y Química.—Pedro M. Fernandez Martínez, id. de Historia Natural.—Antonio del Rey Ruiz, mención honorífica de 1.º de Latin.—Pedro Galera Vazquez, id. de Geometría y Trigonometría.—Pedro M. Fernandez Martínez, id. de Agricultura.

Además de los alumnos premiados han obtenido la nota de sobresaliente D. Faustino Villarejo Bermejo, D. Mariano Zamora Egea, D. Cristóbal Gonzalez Egea, D. Alejandro Muñoz Saavedra, D. José Polo Garcia, don Pascual Lopez Marasso, D. Alejandro Garcia Vilansietá, D. Julio Rull Calderon, don Bustasio Torrecillas Fernandez y el famoso del Colegio D. Juan Antonio Alonso Vela, que apesar de las muchas ocupaciones ajenas al servicio del Establecimiento ha obtenido en el Seminario de donde es alumno tres notas de sobresaliente en las tres asignaturas de que se ha examinado.

En vista de tan brillantes resultados damos nuestro parabien á los agraciados, y al director Sr. Fernandez Paacios y demás Profesores, así como al claustro de nuestro Instituto del cual son alumnos oficiales los del Colegio Politécnico.

Es digno del mayor encomio el interés que los Sres. Acuña, dueños de los vapores que han venido haciendo la carrera de Orán, demuestran en favor de las industrias establecidas en Almería.

Habiendo contratado recientemente con el Gobierno el vapor *Numancia* para el transporte, por cierto número de años, del correo, agua potable y víveres desde Málaga á los presidios menores de África, han tenido necesidad de colocar en sus bodegas un buen número de grandes alibas de hierro para la conducción del agua. Por la premura del tiempo acudieron á tres fábricas de Barcelona que simultáneamente hiciesen dichos alibas, reservando sin embargo, su instalación, colocación de tubería, grifos, caballo de vapor, válvulas y varias reparaciones al establecimiento de nuestros amigos Sres. Sierra y Romero de esta ciudad.

Nos complacemos en hacer público este hecho que, como decimos mas arriba, honra á los Sres. Acuña al mismo tiempo que habla en favor del crédito de la fundición de hierro y talleres de los Sres. Sierra y Romero. Estos, por su parte, han terminado á satisfacción de los armadores la obra que se les encomendara y á pesar del cortísimo tiempo de que para ello disponian, han dado fin á su trabajo para el viernes último, día en que el *Numancia* debía salir, y en efecto salió, para Málaga á dar principio á la contrata.

Como antes hemos tenido ocasion de conocer por nosotros mismos la pericia del Director facultativo de dichos talleres, no nos ha extrañado la precision con que ha sabido dirigir estos trabajos y nos congratulamos de que Almería cuente con un establecimiento industrial de esa índole, que se acredita mas cada día.

Dice «La Propaganda Liberal»:

«Los triunfos del Sr. Balaguer en Barcelona van cada día en aumento.

Y las protestas de todo el país contra el Sr. Sagasta van tambien en progresion creciente.»

Aquí del aire popular.

«Si Sagasta murio fusionado, no murió ni por vil ni traidor, que murió con la sarten por el mango defendiendo la santa fusion.»

De seguro que la cancion no es del agrado del Sr. Sagasta que se ha ido corrigiendo poco á poco de sus aficiones progresistas.

Asi como reniega ya de los derechos naturales, del sufragio universal y de todas las reformas de la Constitución de 1869, renegará del trágala y del himno de Riego.

Y el cantar de *La Propaganda Liberal*, más que canto, le parecerá cantazo.

Como aquí.—Los maestros zapateros de Valencia, han resuelto darse de baja en la matrícula y cerrar los establecimientos por no acceder al pago de la excesiva contribucion que se les exige, dejando sin pan á más de 4.000 operarios los 111 maestros que allí componen este gremio. Algunos ya han despedido á los suyos.

D. E. P.—En Granada ha fallecido repentinamente el antiguo bedel de la Facultad de Derecho de aquella Universidad, D. Juan Alarcon.

¡Friolera!—En la Exposicion de la Sociedad protectora de los animales. Un individuo presenta un gran perro al Jurado. Uno de los jueces lo palpa y examina despues de mirarlo atentamente.—¿Con qué objeto—pregunta—quiere V. exponer este perro...? No tiene nada de particular.—¿Cómo nada de particular!... y está rabioso.—¡¡...!!

Condecoracion.—D. Eduardo Castillo Lechaga, decano de la Facultad de Medicina de Granada, ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

Lazos eternos.—En las primeras horas de la mañana del martes, algunos marineros que se hallaban en las orillas del canal de Sant-Denis, advirtieron que un bulto de gran volumen flotaba sobre las aguas.

Arrastrado á la orilla, ofrecióse á la vista de los marineros un extraño y conmovedor espectáculo. El bulto arrebatado á la corriente le formaban, envuelto en sudario comun, los cuerpos de dos jóvenes de distinto sexo, estrechamente abrazados...

¿Eran víctimas de un crimen?... Ninguna herida ni huella sangrienta ofrecian los cadáveres

¿Tratábase de un drama de amor? Se ignora.

Supónese tan solo que una y otra víctima debieran pertenecer á familias opulentas, no porque papel ni documento alguno hallado en ellos lo revelara, sino por la calidad de sus trajes, negros ambos.

La jóven llevaba algunas ropas interiores marcadas con una G.; la camisa del jóven ostentaba las iniciales H. J.

Esto únicamente se sabe de estos desdichados jóvenes, al través de cuya extraña muerte es de presumir, sin embargo, toda una novela llena de patetismo...

Los tribunales han comenzados sus investigaciones, y ellos averiguarán, ó lo intentarán al menos, la causa, sin duda tierna y conmovedora, de este aparente y doble suicidio.

Pectoral de Anacahuita.—Ciertas sustancias vegetales usadas como medios caseros, algunas veces, puestas en manos de químicos componentes, resultan ser de un valor incalculable para la humanidad.

El famoso Pectoral de Anacahuita es un ejemplo palpable. Este agua vegetal, antes de llamar la atención científica, tenia en Méjico reputacion sola para el alivio de molestia de la garganta y pulmones, usada como bases de infusiones y otras preparaciones para resfriados y toses á las cuales siempre son muy benéficos. Pero fué solamente cuando los químicos instruidos de Nueva York prepararon de esta materia su inestimable preparacion del Pectoral de Anacahuita, que el mundo pudo conocer á fondo sus virtudes. En Méjico, donde se encuentra el árbol, este extracto concentrado, desde mucho tiempo, ha tomado el lugar de las débiles decocciones domésticas.

Dos cucharaditas del Pectoral mezclada con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo, para conseguir el mas pronto alivio.—477.

Efeméride.—Día 5 de Julio de 1830.—Conquista de Argel por el ejército francés.

1808.—Pío VII es sacado prisionero de Roma por las tropas de Napoleon I.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudacion de los felatos de esta capital en el día 3.

	Pts.	Cts
Central.	195	54
Vega.	45	24
Puerto.	337	26
Granada.	145	06
Total.	723	10

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	332	64
Al Municipio.	332	64
Arbitrios.	57	82

Total igual. . . . . 723 10

Almería 3 de Julio de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

DIRECCION ESPECIAL DE SANIDAD MARITIMA de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 3 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Adra, polacra goleta, Jóven Antonio.	
De Motril, laud San Francisco Javier.	

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor caedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1863. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que sea infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera, ban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas,

asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una con-funcion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreamiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gata, neuralgia y extreamiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropefia y extreamiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.

—Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) 77, Regent Street W., Lóndres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Miguel de los Santos y Santa Zoá.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de la Soledad en la Catedral.

En la misma á las 8 misa de prima y despues de tertia misa conventual.

COJOS Á 3 REALES.

Con agua y muy frescos se espenden en la *Palma Catalana*.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN PABLO,

DIRIGIDO

POR D. MARIANO SEGUNDO CEBRIAN

é incorporado al Instituto de Almería.

Cuadro de los alumnos matriculados en este Colegio en el curso que ha terminado de 1881 á 1882, y calificaciones obtenidas por los mismos en los exámenes ordinarios de Junio próximo pasado.

1.º curso de Latin y Castellano.	
ALUMNOS.	CALIFICACIONES.
D. Carlos Mancho Lacalle.	Sobresaliente.
» Cayetano Acuña Gomez.	Sobresaliente.
» Francisco Garcia Langle.	Notable.
Geografía.	
D. Carlos Mancho Lacalle.	Sobresaliente.
» Cayetano Acuña Gomez.	Sobresaliente.
» Francisco Garcia Langle.	Notable.
» Juan Manuel Cruz Vicente.	Notable.
2.º curso de Latin y Castellano.	
D. José Lopez Martinez.	Notable.
» Manuel Belver Diez.	Bueno.
» Juan Manuel Cruz Vicente.	Bueno.
» Francisco Colacios Gimenez.	Bueno.
Historia de España.	
D. Enrique Vivas Diez.	Sobresaliente.
» José Lopez Martinez.	Notable.
» Pablo Garcia Ruiz.	Notable.
» Manuel Belver Diez.	Bueno.
» Francisco Colacios Gimenez.	Bueno.
Historia General.	
D. José Molina Ayas.	Notable.
» Pablo Garcia Ruiz.	Notable.
Retórica y Poética.	
D. Enrique Vivas Diez.	Sobresaliente.
» José Molina Ayas.	Sobresaliente.
Aritmética y Algebra.	
D. Pablo Garcia Ruiz.	Bueno.
» José Molina Ayas.	Aprobado.
Geometria y Trigonometria.	
D. Enrique Vivas Diez.	Aprobado.

Resulta pues, que los diez alumnos matriculados á enseñanza privada en este Establecimiento, han obtenido por el tribunal competente, 7 calificaciones de *Sobresalientes*, 8 de *Notables*, 6 de *Buenos* y 2 de *Aprobados*, sin que haya quedado ni uno solo *Suspensio*, ni tampoco para examinarse en Setiembre por falta de suficiente preparacion.

No se incluyen en este número otros alumnos matriculados á enseñanza oficial y doméstica, que han recibido enseñanza en este Colegio, como los señores Garcia Blanes, D. Rafael; Pirez Nuñez, D. Manuel; Perez Palazon, D. Bartolomé; que han obtenido notas de *Sobresalientes*, y otros con calificaciones menos brillantes; pero habiendo todos ganado curso.



# DIARIO DE AVISOS.

## CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis u ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La *Cromula vegetal* principal elemento de la composición de la *Cromúrgica*, presta al pelo débil ó enfermo (canas) los elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la *Cromúrgica* como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicacion de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la *Cromúrgica*, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente al-  
buno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, y bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la *Cromúrgica*.

DEPOSITO EN ALMERIA: BOTICA DE SANTO DOMINGO.

**DOLORS**  
DE  
**MUELAS**

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el **único premio** concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale **SEIS** reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase **Licor del Polo de Orive, Asca, 7, Bilbao**, grabado de relieve en cristál; **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de **S. de Orive** en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

En Almería, Gomez Talavera.

### INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

## LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

## Compañía EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real orden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: *Madrid* — Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS  
**20.000.000 rs. vn.**

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á

3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Bauer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositario de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten me-

jores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martinez Campos, 2.

## La Catalana.

CALLE JAUL. FABRICA DEL GAS INMEDIATO. **FUNDICION DE HIERRO Y METAL** REPARACION DE MAQUINAS.

Construccion en 8 dias de molinos de triturar minerales (con cilindros templados) malacates, varios sistemas, columnas, cañoneras, hornillas, cocinas económicas y todo lo concerniente á la industria del hierro.

NOTA.—Se garantiza al comprador los efectos de la fábrica por un año si las roturas son defectos de la construccion.

## Abanicos, quitasoles

Y BASTONES

á precios sumamente baratos.

Se ha recibido un estenso y elegante surtido de los tres artículos citados, de clases tan variadas y nuevas que los mas exigentes en la moda podrán ser complacidos.

Establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, sucesor de D. Jaime Casasayas, calle de las tiendas num 35.

## BAÑOS TEMPLADOS.

Los acreditados baños templados de aguadulce, situados en la calle de San Francisco, á espaldas del edificio del Hotel Tortosa, quedan abiertos al público el día 20 del actual, con los precios y horas que se expresarán.

Seguirán en este año como en el anterior, los baños hidroterápicos, que tan buen efecto y satisfactorios resultados dieron á cuantos enfermos hicieron uso de ellos, en las distintas dolencias que sufrían; habiéndose perfeccionado éstos la altura de los mejores de su clase, y de los cuales el público podrá disponer, tanto de los de lluvia con presion ó sin ella, como circulares, rectal, vaginal, local, etc., etc., siendo esmeradísima la asistencia y aseo de los mismos.

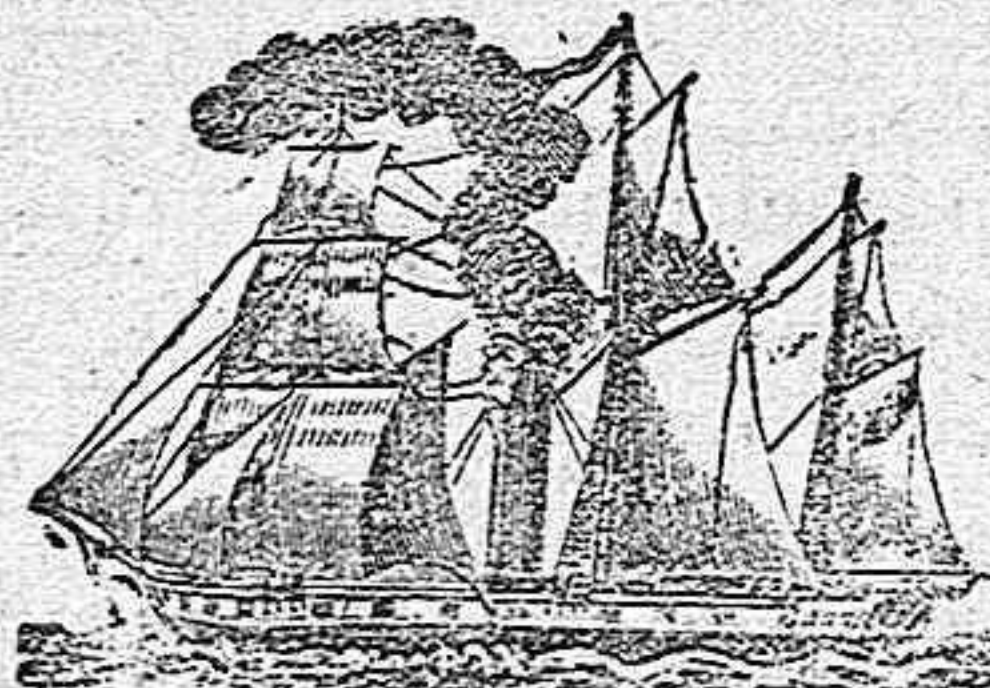
PRECIOS.

Reales.

De agua dulce, por suscripcion de 5 baños en adelante, uno, 3 y 1/2	
Idem sueltos. . . . .	4
Idem con esponja y jabon. . . . .	5
Idem de moyuelo, por suscripcion. . . . .	5
Idem sueltos. . . . .	6
Sulfurosos, por suscripcion. . . . .	6
Idem sueltos. . . . .	7
Hidroterápico, por suscripcion. . . . .	4
Idem sueltos. . . . .	5

ADVERTENCIA.—Desde las 6 á las 12 de la mañana y de las 5 de la tarde á las 10 de la noche, el precio de los baños de agua dulce por suscripcion será de 3 rs. uno, y desde las 12 del día á las 5 de la tarde á 3 y medio rs. uno, como marca la Tarifa.

VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



**VICTORIA**

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almería y Orán.

Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES á las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los MARTES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administracion de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

## VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico Habana, y Veracruz, Colon y Pacifico.

Salidas de Barcelona, los dias 4 y 25, de cada mes.—Valencia el dia 5, id.—Málaga los dias 7 y 27 id.—Cádiz los dias 10 y 30, id.—Santander el dia 20 d.—Coruña el dia 21 id.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico*.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

*Litoral de Cuba*.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América Central*.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

*Norte del Pacifico*.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico*.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. — Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 de Mayo.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real, núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones flandes 3 por 9 de todos largos.	
» » 3 por 7 de 5 varas.	
Alfanjías » 2 1/2 por 7 de todos largos	
Viguetas » 6 por 6 » »	
Tablones pino tea 3 por 9 » »	
Alfanjías » 3 por 6 de 5 varas.	

EN EL ALMACEN DE LOS SEÑORES Montoro Hermanos, Granada 98 se vende hierro viejo procedente de Buques perdidos, y varias piezas de los mismos, á precios sumamente módicos. Tambien se compran soda clase de trapos y pieles.